

TÍTULO: Master Oficial en Relaciones Internacionales

**UNIVERSIDAD: Universidad Internacional de Andalucía-Universidad
Pablo de Olavide**

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El master en Relaciones Internacionales se presenta como un master multidisciplinar, que integra conocimientos de Relaciones Internacionales junto con el estudio de la sociedad internacional desde la perspectiva histórica, económica, jurídica, socio-cultural, donde se desarrollan las citadas relaciones internacionales.

Situación en el mapa de titulaciones. El Master de Relaciones Internacionales es el único que se imparte, en esa especialidad en las titulaciones de Andalucía. Existen por el momento, dos Universidades andaluzas, Granada y la Pablo de Olavide de Sevilla, que imparten el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, para las que el Master sería un complemento idóneo para completar la formación en los ámbitos internacionales.

Demanda potencial. Graduados procedentes de distintas titulaciones, entre otras, ciencias Políticas y de la Administración, Humanidades, Periodismo, Derecho, Ciencias Económicas, Sociología, Ciencias Ambientales, etc.. muchas de las cuales se imparten en la UPO. Al ser el único Master de esta especialidad en Andalucía, y por su materia, esta abierto a estudiantes procedentes de otros Estados, debe tener una demanda suficiente. Igualmente debe estar abierto a profesionales procedentes de distintos ámbitos, representaciones consulares en Andalucía, periodistas, funcionarios de la Administración tanto autonómica, como central o local, etc..

Al ser el único Master de esta especialidad que se ofrece en Andalucía, Comunidad que por su situación geográfica está abocada a mantener relaciones con los Estados vecinos, deberá tener una demanda constante y cubrir una necesidad de formación, tanto de estudiantes, funcionarios y profesionales, en esta materia.

El interés de este Master, desde el punto de vista académico, además de ser el único que se ofrece en Andalucía, es especialmente relevante, en el momento del establecimiento de los nuevos Grados en créditos ECTS, ya que existen dos Universidades en Andalucía, Granada y Pablo de Olavide de Sevilla, que imparten en Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, para las que este Master, supone un complemento esencial para la formación internacional de los alumnos. Igualmente para otros Grados, a cuyos alumnos se permite el acceso a este Master.

Desde el punto de vista científico, los alumnos tienen la posibilidad de recibir enseñanzas por parte de profesores de alto nivel, de distintas nacionalidades,

que suponen una aportación importante, de culturas y puntos de vista diferentes.

En cuanto a su interés profesional, el Master formará profesionales preparados para ejercer su actividad tanto en organismos internacionales, como en ámbitos nacionales con una proyección internacional, fundamental en un mundo globalizado.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Los Master en Relaciones Internacionales son una constante en las Universidades más prestigiosas tanto europeas como estadounidenses, adaptando cada una de ellas el contenido del Master a los intereses de la región donde se encuentren, si bien compartiendo todos elementos comunes a las Relaciones Internacionales.

De este modo la London School of Economics and Political Sciences, oferta un Master en Relaciones Internacionales dirigido a la investigación, tal y como está pensado este Master, en el que se estudian cuestiones generales de las relaciones internacionales tales como teoría o política internacionales, y cuestiones más específicas que van desde la Unión Europea hasta el Islam.

<http://www.lse.ac.uk/resources/graduateProspectus2009/taughtProgrammes/MScInternationalRelations.htm>

Y también en el ámbito Europeo, el Institut de Hautes Etudes Internationales de Ginebra, una de las instituciones más prestigiosas de estudios internacionales cuenta con un Master en Relaciones Internacionales en el que se presta especial atención a las cuestiones regionales, y que nos ha servido de ejemplo para el planteamiento de esta Master.

De ámbito nacional encontramos tomamos como referente el Master en Relaciones Internacionales de la Universidad de Barcelona, en el que al igual que en el Master que planteamos se realizan estudios regionales unidos a estudios económicos y cuestiones generales de las relaciones Internacionales.

<http://www.il3.ub.edu/es/detail/course/4576.html>

También constituye otro referente el Master en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática en el que se establecen módulos dedicados al estudio de Oriente Medio y Magreb e Iberoamerica, como regiones de especial interés para España.

http://www.maec.es/es/MenuPpal/Ministerio/EscuelaDiplomatica/MasterenDiplomaciayRelacionesInternacionales/Paginas/Programa%20Master%202007_2008.aspx

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Se han llevado a cabo los siguientes procedimientos:

- Los responsables de la propuesta se han reunido con el director del Departamento de Derecho Público para informar y consultar sobre la orientación general de los contenidos del Plan de Estudios.
- Un resumen de la memoria del Master de Relaciones Internacionales ha sido sometida a consulta al conjunto del Departamento de Derecho Público
- La propuesta del Master fue sometida y aprobada por el Departamento de Derecho Público.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

- Se ha consultado a la Fundación Tres Culturas mediante reuniones de trabajo sobre la adecuación del plan de estudios a las necesidades formativas de profesionales dedicados a la acción exterior en el ámbito de las Relaciones Internacionales.
- Igualmente se ha consultado al Decano de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid, sobre el plan de estudios del Master de Relaciones Internacionales, y a profesores de Relaciones Internacionales, de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universidad Autónoma de Barcelona, de la Universidad del País Vasco.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El Master de Relaciones Internacionales que proponemos pretende formar a graduados en campos académicos diversos, centrándose en el Mediterráneo, especialmente en el mundo árabe, en Iberoamérica y en la Unión Europea, los tres grandes referentes de proyección internacional de Andalucía. Todo ello estaría precedido por una parte general en la que se abordarían los aspectos básicos de las relaciones internacionales, tanto su historia como su sociología, política, geopolítica, ordenamiento jurídico y jurisprudencia, economía y estado actual general, algo especialmente importante en un mundo tan mutable y a veces confuso como el de comienzos del siglo XXI.

Con objeto de fomentar el estudio de las Relaciones Internacionales y ofrecer elementos para la reflexión y comprensión del contexto internacional, el primer objetivo es ofrecer un Master de prestigio y que pueda servir a todos aquellos graduados que quieran desarrollar una carrera investigadora y profesional de perfil internacional o relacionada con la acción exterior.

Por otra parte el reforzamiento de los organismos internacionales como actores de la política mundial, la globalización de la economía, la generación de bloques supranacionales, y la consecuente independencia estatal hacen que cada vez sea más necesario el conocimiento de las relaciones internacionales, instituciones comunitarias y nacionales, así como ONG especializadas. Por tanto el segundo objetivo es el estudio de las Relaciones Internacionales, como referencia multidisciplinar, que adquiere gran relevancia dentro del complejo panorama actual, en el que la globalización y la heterogeneidad económica, política y cultural son los principales protagonistas.

El tercer objetivo es ofrecer una formación completa sobre las Relaciones Internacionales actuales en tres grandes ámbitos: Mediterráneo y Mundo árabe, Iberoamérica, y Unión Europea, abordándose, entre otros temas, las relaciones internacionales, la cooperación al desarrollo, la evolución de los procesos de integración en Europa e Iberoamérica, así como la incipiente proyección de entidades infraestatales en el exterior, con especial atención a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El cuarto objetivo es que durante el estudio y desarrollo de las materias objeto del Master de Relaciones Internacionales, se prestará especial atención a la incidencia de los derechos fundamentales, a la igualdad genérica y a la protección de los derechos de las personas con discapacidad. En concreto existen asignaturas del Master referidas a la protección de estos derechos.

3.2. Competencias

Competencias genéricas

- Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre la concepción y el desarrollo de las Relaciones Internacionales. Los estudiantes deben ser capaces de comprender los conocimientos teóricos y aplicados que se impartirán durante el curso. Esta competencia podrá ser evaluada mediante prácticas y ejercicios evaluables en cada módulo

-Habilidad para el aprendizaje especializado. El/la estudiante debe ser capaz de continuar el proceso de aprendizaje especializado iniciado en el Master. Esta competencia se podrá evaluar en el trabajo de investigación que el alumno/a habrá de realizar al durante el curso

-Habilidad para iniciarse en tareas de investigación. El/la estudiante, a partir de los conocimientos especializados adquiridos y guiados por un tutor, debe ser capaz de proponer y desarrollar proyectos de investigación. Esta competencia se podrá evaluar en el trabajo de investigación que el alumno/a habrá de realizar durante el curso

- Habilidad para desarrollar el razonamiento crítico. El/la estudiante, a partir de los conocimientos básicos adquiridos durante el desarrollo del Master, debe poder aplicar este razonamiento al análisis de las relaciones internacionales.

- Habilidad para desarrollar la capacidad de análisis y síntesis. El/la estudiante debe adquirir esta competencia, a través de lectura de textos y exposición, de debate en el desarrollo de las ponencias, para poder aplicarla a los casos y situaciones que se desarrollan en la sociedad internacional

- Habilidad para desarrollar tareas profesionales. El/la estudiante, a partir de los conocimientos especializados adquiridos, debe ser capaz de aplicarlos a la realidad y de participar en proyectos y diferentes tareas relacionadas con el conocimiento de las relaciones internacionales. Debe ser capaz de diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en este ámbito. Esta competencia puede ser evaluada mediante las prácticas diseñadas al efecto

- Habilidad para desarrollar la capacidad de aplicación de la teoría a la práctica. El/la estudiante, adquirirá esta habilidad mediante el desarrollo de prácticas, basadas en los conocimientos teóricos adquiridos a través de las distintas ponencias y lecturas obligatorias.

- Expresión y comunicación oral y escrita. Esta competencia la adquirirá el/la estudiante, mediante el desarrollo de debates y mediante la presentación de

trabajos escritos sobre las distintas materias del master, y el trabajo final de investigación.

- Capacidad de gestión de la información. Para la adquisición de esta competencia por parte de el/la estudiante, se impartirá una asignatura virtual sobre esta materia "Gestión, metodología y estructura de investigación. Recursos de información en el estudio de las Relaciones Internacionales", que deberán cursar.

- Habilidad para desarrollar un trabajo en un contexto internacional. El/la estudiante, adquirirá esta habilidad mediante la posibilidad de realizar estancias en centros extranjeros, así como por la docencia e información por los profesores extranjeros que participan en el Master

- Capacidad para comunicar ideas, resultados y opiniones. El/la estudiante, una vez integrados los conocimientos adquiridos y formada una opinión sobre diferentes temas, debe ser capaz de comunicarlo a un público especializado y defender sus posiciones con argumentos sólidos. Esta competencia puede ser evaluada mediante los debates y prácticas organizados durante el curso

- Habilidad para desarrollar el conocimiento, oral y escrito, de al menos una lengua extranjera, que permita a el/la estudiante la lectura de textos extranjeros y facilite también su movilidad. Esta competencia se adquirirá mediante las ponencias y debate de materias del Master por profesores extranjeros de habla inglesa

Competencia específicas

- Capacidad para el conocimiento y la comprensión de la sociedad internacional y de los sujetos y actores internacionales así como de su posición en la sociedad internacional. El/la estudiante debe ser capaz de identificar los elementos que componen la sociedad internacional, el sistema internacional y el rol que desempeñan en la misma.

-Capacidad para conocer y aplicar conceptos teóricos de diferentes especialidades. El/la estudiante debe ser capaz de integrar conocimientos de diferentes especialidades que le permitan crearse opiniones desde una perspectiva interdisciplinar. Esta competencia podrá ser evaluada mediante ejercicios evaluables en cada módulo

-Capacidad para conocer y obtener información sobre las distintas organizaciones internacionales, que forman parte de la sociedad internacional. El/la estudiante debe conocer y saber manejar la información de la que dispone, así como saber buscar nueva información relativa a las instituciones relevantes a su tema de estudio

- Capacidad para analizar para analizar las normas aplicables a las Relaciones Internacionales, así como sus principales instituciones y funciones. El/la estudiante debe ser capaz de entender y analizar las diferentes normas aplicables desde una perspectiva interdisciplinar. Esta competencia podrá ser evaluada mediante prácticas.
- Capacidad para analizar la articulación entre ordenamiento jurídico internacional y los sistemas jurídicos nacionales. El/la estudiante debe ser capaz de entender y analizar los diferentes ordenamientos jurídicos y su articulación. Esta competencia podrá ser evaluada mediante prácticas.
- Capacidad para desarrollar un correcto empleo de la terminología jurídica internacional. El/la estudiante debe ser capaz de entender y analizar los diferentes términos jurídicos.
- Capacidad para desarrollar un correcto manejo de basa de datos, textos, documentos y normas internacionales. El/la estudiante para la realización de prácticas y trabajos deberá consultar textos y bases de datos, cuyo aprendizaje será facilitado por la asignatura virtual "Gestión, metodología y estructura de investigación. Recursos de información en el estudio de las Relaciones Internacionales" prevista en el Master.
- Capacidad para identificar cuestiones internacionales relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos y para identificar y aplicar todas las fuentes y conocimientos de la sociedad internacional en una cuestión concreta. El/la estudiante deberá adquirir esta capacidad en el desarrollo de las ponencias y debates que tendrán lugar en el master, y en la posibilidad de asistencia a seminarios complementarios.
- Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos normativos con diversos enfoques. El/la estudiante podrá adquirir esta competencia a través de las propuestas de debate en las ponencias, y de la reflexión sobre las lecturas dirigidas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

El Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide desarrolla anualmente un Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de programas de Postgrado aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado. Dentro del mencionado Plan se definen unas líneas estratégicas de actuación así como se planifican actividades concretas para la información sobre la oferta formativa de Programas de Postgrado que incluye, entre otras:

Acciones de Información:

- Actualización de información en página web de postgrado
- Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad Pablo de Olavide
- Información Pública
- Notas de Prensa

Acciones de Promoción

- Participación en Ferias y Eventos nacionales e internacionales
- Publicidad
- Presentaciones

El procedimiento de aprobación y puesta en marcha de dicho Plan, viene detallado en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado (PC04).

La captación de estudiantes se realiza atendiendo el perfil de ingreso que es definido y revisado y actualizado por la Dirección del Programa y la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Programas. Para ello, esta procede al análisis previo de los marcos de referencia relativos a dichos procedimientos y al estudio de la situación actual del sistema universitario más próximo, del entorno social y del entorno profesional.

A su vez, el Centro de Estudios de Postgrado desarrolla anualmente un Plan de acogida de Estudiantes de programas de Postgrado aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado.

El Plan arriba mencionado incluye una serie de actividades que persiguen los siguientes objetivos:

- Acompañar al alumno de nuevo ingreso de un Programa de Postgrado en el proceso de incorporación a la UPO.
- Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos para ellos: biblioteca, deportes, informática, becas, comedor alojamiento, transportes, orientación...
- Orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los estudios de grado y que pueden suponer un importante cambio en la forma de abordar sus estudios.
- Presentarles el Programa de Postgrado que van a cursar por parte de su profesorado indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio de la misma.
- Fomentar el conocimiento personal mutuo entre los estudiantes del programa con la finalidad de construir en espíritu de grupo.

Finalmente, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los servicios de asesoramiento psicológico y asesoramiento de estudiantes prestados por una psicóloga y por un orientador respectivamente.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El Master está dirigido a graduados tanto españoles como extranjeros, de cualquier rama de conocimiento. Tendrán prioridad los graduados en Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, Humanidades y Periodismo.

En cuanto a las competencias que se consideran deseables para cursar el máster, no hay requisitos especiales, más allá de las competencias generales habituales para cualquier estudio de master: capacidad de lectura, capacidad de análisis, síntesis y redacción, así como capacidad de crítica.

En caso de que el número de solicitudes excediera de las plazas se seleccionaría a los alumnos de conformidad con su currículum vitae, así como el resultado de una memoria preproyecto de investigación sobre un tema objeto del programa.

Adaptación de estudios para alumnado con discapacidad

En el diseño y seguimiento de estas adaptaciones, la Comisión de Garantía interna de Calidad del Máster concedora principal de los objetivos y competencias a desarrollar en las enseñanzas, trabajará coordinadamente con el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF). La Comisión de Calidad designará, en su caso, un profesor/a de referencia para el alumnado con discapacidad del Máster.

Para el desarrollo de las adaptaciones y para garantizar el principio de igualdad de oportunidades, éstas preceptivamente deberán fundamentarse en un informe Técnico del SADF, en el que se establezcan las condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje de cada alumna/o. Este informe podría dar lugar a un pronunciamiento específico (resolución, comunicación) de la autoridad académica, que deberá ser de obligado cumplimiento por parte del profesorado y del resto de la comunidad universitaria. El SADF contará además con las recomendaciones de la Comisión de Atención a la Discapacidad de la UPO, creada en el curso 2007-2008 y formada por personal técnico, así como por representantes del colectivo universitario con discapacidad, profesorado, alumnado, y otros sectores de la Comunidad Universitaria concernidos con la Atención a la Discapacidad.

Las adaptaciones podrán ser de objetivos, competencias, contenidos, métodos didácticos, criterios y procedimientos de evaluación:

- Metodológicas, adaptando la metodología didáctica a las condiciones del/la estudiante
- De contenidos, siempre y cuando que se garantice con plena seguridad la adquisición de las competencias generales y específica de cada materia y título
- De evaluación, ajustando ésta a las necesidades del/la estudiante con discapacidad, bien sea en forma (exámenes orales, escritos, con interprete de lengua de signos, en Braille, etc.) o en tiempo. La Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado, de la Universidad Pablo de Olavide, en su artículo 18, establece que "al alumnado con discapacidad se le facilitará, por parte del personal docente de la asignatura, la realización de pruebas y exámenes en condiciones acordes con sus capacidades
- Relativa a las normas de permanencia en los estudios, contemplando la posibilidad de que el alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de su condición de discapacidad, cuando lo justifique un dictamen técnico del SADF, mantengan un ritmo diferente al resto de estudiantes y puedan ser objeto de una ampliación de los periodos contemplados en dichas normas

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide desarrolla anualmente un plan de acogida de Estudiantes de programas de Postgrado aprobado en última instancia por el Vicerrectorado de Postgrado.

El Plan mencionada incluye una serie de actividades que persiguen los siguientes objetivos:

- Acompañar al alumno de nuevo ingreso de un Programa de Postgrado en el proceso de incorporación a la UPO.
- Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos para ellos: biblioteca, deportes, informática, becas, comedor, transportes, orientación...
- Orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los estudios de grado y que pueden suponer un importante cambio en la forma de abordar sus estudios.
- Presentarles el Programa de Postgrado que van a cursar por parte de su profesorado indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio de la misma.
- Fomentar el conocimiento personal mutuo entre los estudiantes del programa con al finalidad de construir un espíritu de grupo.

Finalmente, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con los servicios de asesoramiento psicológico y asesoramiento de estudiantes prestados por una psicóloga y por un orientador respectivamente.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Se reconocerán como asignaturas optativas los créditos obtenidos en otras asignaturas de los dos Master de la UPO que acompañan a éste.

También podrán reconocerse los créditos obtenidos en algunas de las asignaturas del Master como título propio, por tanto de las ediciones anteriores, siempre teniendo en cuenta el contenido y duración de las mismas para determinar su coincidencia con las asignaturas nuevo título, y sin que en todo caso le sea reconocido el trabajo de fin de Master que deberá realizarse de nuevo.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Master de carácter semipresencial (60 créditos), que consta de dos partes:

1. Módulo de formación teórica (54 créditos), dividido a su vez en:

a) Fase presencial: sesiones teóricas repartidas en 4 materias. Las sesiones teóricas consistirán conferencias especializadas sobre cada una de las asignaturas e impartidas por profesores invitados y de la propia Universidad Pablo de Olavide. La finalidad es ofrecer a los alumnos los conocimientos esenciales sobre las distintas asignaturas que constituyen los ámbitos esenciales de las materias en que ha sido dividida las enseñanzas del master, dándoles por otra parte a los alumnos la oportunidad de entrar en contactos con especialistas sobre los distintos temas y pudiendo mantener con ellos debates críticos sobre los principales aspectos de las relaciones internacionales.

b) Fase Virtual: La fase virtual se llevará a cabo a través de docencia virtual de algunas de las asignaturas optativas del Master. La misma consistirá en ofrecer toda la información necesaria a través de la plataforma virtual del master, llevando a cabo también un proceso de tutorización virtual del mismo para facilitar el correcto seguimiento y comprensión de la asignatura así como la superación satisfactoria de la misma. Junto con el desarrollo de asignaturas virtuales, también tendrán lugar dentro de esta fase las tutorías de las materias desarrolladas en la fase presencial.

La coordinación entre las enseñanzas impartidas por los distintos profesores y las posibles prácticas previstas por los mismos, se articula a través de la Dirección y Coordinación del master. El profesorado debe enviar previamente a la impartición de las ponencias, una ficha en la que consta el programa, bibliografía, de lectura obligada y recomendada, y prácticas, de su materia, fichas que estarán disponibles con tiempo suficiente para todo el profesorado y para todo el alumnado. Igualmente, estará disponible en el campus virtual toda la información sobre las distintas materias que configuran el contenido teórico del Master.

2. Módulo de investigación (6 créditos). Durante este módulo los alumnos realizarán un trabajo de investigación dirigido por uno o más profesores que hayan participado en el master. La finalidad de este módulo es iniciar y

preparar a los alumnos en las labores de investigación y en la exposición de resultados ante un público especializado.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	10
Obligatorias	40
Optativas	4
Prácticas externas	
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La dimensión internacional de los Títulos de Postgrado supone un valor añadido a la oferta formativa de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide. A su vez, supone una oportunidad para visibilizar y difundir dicha oferta formativa fuera de nuestras fronteras. Por ello, el Centro de Estudios de Postgrado, promoverá de forma activa la participación en los programas de Postgrado de profesores y estudiantes extranjeros así como la formación de programas interuniversitarios.

En relación con la aportación que la movilidad de estudiantes puede realizar a la consecución de los objetivos previstos por el Master, la estancia de estudiantes del Master en otros Estados, puede suponer en primer lugar un conocimiento de una lengua extranjera en profundidad, que facilite la relación del estudiante con sociedades distintas de la suya. Además supone un conocimiento práctico de otras culturas y mentalidades, que le facilitaran la comprensión de la sociedad internacional y las relaciones que en ella se desarrollan. La relación con profesores y alumnos de Universidades extranjeras le permitirán conocer otros métodos de enseñanza y aprendizaje. Todo ello redundará en una visión más amplia de la realidad internacional y le permitirá desarrollar una conciencia crítica de la sociedad actual, desde un punto de vista no exclusivamente nacional y teórico.

En una primera edición del Master oficial la movilidad de los estudiantes del master se prevé fundamentalmente para el período de investigación, hasta que se celebren convenios con Universidades que dispongan de un Master con un período de docencia similar a este.

El resultado del período de investigación que realice el alumno en el extranjero, deberá ser acreditado por un informe del tutor que se le designe en la Universidad de destino y será evaluado mediante la defensa del trabajo de investigación final del Master.

Los alumnos del Master podrán acogerse a algunos de los siguientes programas de ayudas a la movilidad:

1. Plan de Becas de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide

La universidad Pablo de Olavide y el Banco Santander firmaron un Convenio de colaboración el 18 de mayo de 2001 el que la entidad bancaria se comprometía a aportar un importe anual destinado, entre otros, a facilitar el acceso a programas de formación de postgrado.

Para la adjudicación de dicho importe, se aprueba anualmente un Plan de Becas en colaboración con al Residencia Universitaria Flora Tristan, de la Universidad Pablo de Olavide que incluye las siguientes modalidades de las mismas:

Becas de alojamiento: Comprenden el alojamiento gratuito en al residencia universitaria Flora Tristan (regimen compartido) de la Universidad Pablo de Olavide, un seguro de asistencia médica y hospitalaria y una ayuda para gastos de manutención y transporte durante cada periodo docente del programa. Nunca supondrá una reducción de los precios públicos por créditos matriculados.

Becas de matrícula: Se establece una línea de Becas matrícula destinadas a cubrir la totalidad o parcialidad de los precios públicos de los créditos de la matricula del programa.

2. Ayudas de movilidad del Ministerio de Ciencia y Educación.

El Centro de Estudios de Postgrado, colaborando con el Ministerio de Ciencia e innovación, difunde y gestiona las convocatorias anuales de "Ayudas para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de Master" que aprueba anualmente el citado Ministerio.

Las ayudas se materializan en su modalidad B (ayudas para la movilidad de estudiantes) en una dotación semanal para la actividad lectiva que se desarrolle en una provincia distinta y que requiera cambio de domicilio por el total del periodo de duración de la misma.

3. Fundación Carolina.

La Universidad Pablo de Olavide y la Fundación Carolina han firmado un Acuerdo Marco General por el que se acuerda la concesión de becas destinadas a la formación de docentes procedentes de Universidades Iberoamericanas con las que la Fundación Carolina haya suscrito Convenios de Cooperación Educativa y estén en vigor, en programas de doctorado con mención de calidad o postgrados oficiales que lleven asociados un doctorado, impartidos por la Universidad Pablo de Olavide.

La ayuda incluye:

- Hasta un máximo de cuatro billetes de avión, uno por cada año académico, de ida y vuelta en clase turista.
- Seguro médico no farmacéutico.
- Alojamiento y manutención en residencia universitaria durante el tiempo de duración del programa.
- Matrícula de Doctorado o Postgrado oficial que lleve asociado un Doctorado.

4. AUIP

La Universidad Pablo de Olavide y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) firmaron en 2000 un convenio de asociación.

Parte de la programación de la AUIP, es el "Programa de Becas de movilidad académica para Postgrado entre Universidades Andaluzas y Latinoamericanas" por el que se financia 100 becas de movilidad internacional entre Universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP.

Estas becas están dirigidas a:

- Profesores e investigadores
- Gestores de programas de postgrado
- Estudiantes de postgrado y doctorado

El solicitante ha de optar por una de las dos modalidades propuestas. A saber:

- Beca para cubrir el desplazamiento internacional
- Beca para gastos de estancia

Los estudiantes podrán solicitar una de estas becas o suscribirse a la convocatoria general en condiciones similares.

5. Erasmus.

A su vez la Universidad Pablo de Olavide cuenta con el Área de Relaciones Internacionales, encargada de la gestión del programa de movilidad internacional (Programa SOCRATES-ETASMUS). El procedimiento que describe la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes viene detallado en el Manual de Procedimientos del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Postgrado (PC08).

Entre otras se recogen el Sistema de información e integración de estudiantes Erasmus Extranjeros, el Programa de Bienvenida Erasmus y el sistema de información estudiantes Erasmus españoles.

6. Becas de la UNIA

Dado el carácter interuniversitario de este Máster, además del Plan de Becas de Postgrado de la UPO, la Universidad Internacional de Andalucía, tal y como recoge su Plan Estratégico, ofrece un sistema de becas para los alumnos que cursen estudios de másteres oficiales en esta Universidad que incluye distintas modalidades de ayudas, de matrícula, de residencia y de material

7. Otras Becas y ayudas

El Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla publica en su página web, otras convocatorias de becas y ayudas ofrecidas por organismos e instituciones cuyos recursos permitan, entre otros, una mayor movilidad por parte del alumno/a

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

La información que se debe aportar de cada módulo o materia es la siguiente:

Denominación:

Número de créditos europeos (ECTS):

Carácter (obligatorio/optativo):

Unidad Temporal:

Competencias:

Requisitos previos (en su caso):

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Breve descripción de los contenidos:

En el caso de que la materia incluya una o varias asignaturas, para cada una de ellas:

- Denominación:
- Número de créditos europeos (ECTS):
- Carácter (obligatorio/optativo):

En el caso de que el plan de estudios esté organizado **únicamente** a partir de asignaturas, la información que se debe aportarse para cada una de ellas es la siguiente:

Denominación:

Número de créditos europeos (ECTS):

Carácter (obligatorio/optativo):

Unidad Temporal:

Competencias:

Requisitos previos (en su caso):

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Breve descripción de los contenidos:

Descripción detallada de los Módulos del Plan de Estudios

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO CRÉDITOS ECTS: 10

M1: INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Unit1: Introduction to Development and International Aid: main issues and problems Carácter: Obligatorio

Tipo de enseñanza: Presencial

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Materia: Transversal

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Todas las asignaturas de este módulo se imparten en el primer semestre del curso

Competencias y resultados del aprendizaje

- (1) Poseer y comprender conocimientos generales sobre la problemática del desarrollo y la cooperación internacional.
- (2) Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas multidimensionales.
- (3) Capacidad de emitir juicios informados sobre los problemas del desarrollo y la cooperación.
- (4) Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas manera oral y escrita.

Requisitos Previos

No existen

Descripción de las Asignaturas del Módulo

A1: Historia de las relaciones políticas, económicas y sociales : el origen de la riqueza y pobreza de las naciones

Contenidos:

En esta asignatura se realizará un recorrido histórico acerca de los factores que facilitaron el auge de las economías occidentales y el capitalismo contribuyendo a un mundo globalizado pero desigual. Se hará especial hincapié en las cuestiones geopolíticas que explican la globalización de modelos socioeconómicos.

Créditos ECTS: 1,5

Carácter: Obligatoria

Rama: CCSS y JJ

Materia: Historia

Unidad Temporal: 1º Cuatrimestre

A2: Cultura, Comunicación y Desarrollo

Contenidos:

El punto de partida será la consideración de la comunicación como acción social, es decir, como base fundamental de la relaciones entre sujetos. La cultura como escenario desde el que entender y emprender el concomiendo de la comunicación como instrumento de intervención y desarrollo. Las mediaciones culturales y su aplicación al campo de la intervención y evaluación para el desarrollo.

Créditos ECTS: 1

Carácter: Obligatoria

Rama: CCSS y JJ

Materia: Antropología

Unidad Temporal: 1º Cuatrimestre

A3: Sociedad internacional contemporánea: composición, estructura y ordenamiento jurídico**Contenidos:**

El objetivo de esta asignatura es la formación, comprensión y aprendizaje crítico de la sociedad internacional, de los actores internacionales que la componen, las estructuras del poder y los distintos procesos del sistema internacional, tanto a escala universal como regional o local, los distintos subsistemas dentro del sistema internacional, como interactúan los actores internacionales, y del ordenamiento jurídico que regula las relaciones dentro de la sociedad internacional

Créditos ECTS: 1,5

Carácter: Obligatoria

Rama: CCSS y JJ

Materia: Derecho y RRII

Unidad Temporal: 1º Cuatrimestre

A4: Teoría general de las Relaciones Internacionales**Contenidos:**

En esta asignatura se parte del análisis de las relaciones que tienen lugar en la sociedad internacional, del sistema internacional y de las distintas estructuras de poder dentro del mismo. Para ello resulta necesario examinar la evolución de la sociedad internacional y del sistema internacional. Igualmente serán objeto de estudio los procesos del sistema internacional.

Créditos ECTS: 1

Carácter: Obligatoria

Rama: CCSS y JJ

Materia: Derecho y RRII

Unidad Temporal: 1º Cuatrimestre

A5: Derechos Humanos y globalización neoliberal**Contenidos:**

El contenido del módulo tratará de la necesaria contextualización de los derechos humanos en el marco de la globalización neoliberal. Se tratará de proponer una redefinición de los derechos que se enfrente a los obstáculos

que el sistema económico dominante impone desde una visión integral, crítica, nueva y eficaz de los mismos. La convicción básica reside en que puede haber desarrollo sin derechos humanos (ejemplos los hay repartidos por todo el mundo); pero, no puede haber derechos humanos eficaces sin un desarrollo autónomo e instituyente que potencie las capacidades y potencialidades de las comunidades.

Créditos ECTS: 1,5
Carácter: Obligatoria
Rama: CCSS y JJ
Materia: Derecho
Unidad Temporal: 1º Cuatrimestre

A6: Análisis y crítica de los informes de desarrollo humano

Contenidos:

Los Informes de Desarrollo Humano de Naciones Unidas constituyen magníficos puntos de referencia para entender los problemas con que se enfrentan más de las cuatro quintas partes de la humanidad para acceder a los bienes básicos que permitirían una vida digna. Analizar detalladamente los Informes nos permitirá visualizar la cada vez mayor distancia que se da entre la categoría teórica y jurídica de derechos humanos y los contextos económicos dominados por la mano "visible" de los mercados pretendidamente "autorregulados".

Créditos ECTS: 1,5
Carácter: Obligatoria
Rama: CCSS y JJ
Materia: Derecho
Unidad Temporal: 1º Cuatrimestre

A7: Economía del desarrollo: un enfoque necesariamente heterodoxo.

Contenidos:

Esta asignatura se centrará en analizar los problemas de las recetas neoclásicas sobre crecimiento económico aplicadas en países y contextos diversos y desiguales. El objetivo es, por tanto, presentar algunas de las aportaciones principales que, desde la heterodoxia económica, se han realizado en el ámbito de la problemática del desarrollo.

Créditos ECTS: 1
Carácter: Obligatoria
Rama: CCSS y JJ
Materia: Economía
Unidad Temporal: 1º Cuatrimestre

A8: Sostenibilidad del desarrollo: hacia una economía ecológica

Contenidos:

Se presentará la concepción coevolutiva del desarrollo propuesta desde la economía ecológica, y se describirá como puede aplicarse a los problemas

de desarrollo, tanto en teoría, como en la práctica de políticas enfocadas a gestionar de manera sostenible el desarrollo socioeconómico.

Créditos ECTS: 1

Carácter: Obligatoria

Rama: CCSS y JJ

Materia: Economía

Unidad Temporal: 1º Cuatrimestre

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:

Trabajo presencial (3 ECTS, 75 horas)

(1) Lecciones magistrales (1,2 ECTS) (Competencias: 1, 2). En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de sesiones por parte de expertos de reconocido prestigio nacional e internacional. En estas lecciones magistrales se ofrecerá una perspectiva general de los enfoques de diversas disciplinas y su aportación al análisis del Desarrollo.

(2) Seminarios dirigidos por profesores de la UPO (1 ECTS) (Competencias: 1, 2). Acompañando a las sesiones magistrales se prepararán una serie de seminarios que aseguren una visión amplia y contextualizada de los problemas del desarrollo y la cooperación y su análisis desde distintas perspectivas.

(3) Mesas de debate con los estudiantes (0,8 ECTS) (Competencias: 3 y 4). Finalmente, se organizarán una serie de mesas de debate en las que los estudiantes deberán exponer y debatir su propia visión alguno de los asuntos o aspectos señalados en las lecciones magistrales o seminarios.

Trabajo no presencial (7 ECTS, 175 horas)

(1) Horas de lectura y estudio previos (4,9 ECTS)

(2) Preparación de seminarios y debates (2,1 ECTS)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:

(1) participación activa en seminarios y debates, (2) entrega de un documento escrito (individual o en grupo) sobre el tema expuesto y defendido en las mesas de debate.

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO CRÉDITOS ECTS: 8 M2: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA

Carácter: Mixto

Tipo de enseñanza: Presencial

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Materia: Derecho, Historia y RRII

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Todas las asignaturas de este módulo se imparten en el primer semestre del curso

Competencias y resultados del aprendizaje

- (1) Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia de la sociedad internacional y las relaciones internacionales
- (2) Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas planteados en la sociedad internacional.
- (3) Capacidad de emitir juicios informados sobre las diversas teorías de las relaciones internacionales
- (4) Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas manera oral y escrita sobre la sociedad internacional y las relaciones internacionales

Requisitos Previos

No existen

Descripción de las Asignaturas del Módulo

A1: Historia de las relaciones internacionales y de sus instituciones

Contenidos:

Historia de las relaciones internacionales políticas y económicas desde mediado del XVIII a la actualidad; procesos históricos de integración política y económica. historia de las organizaciones internacionales. auge y decadencia de las naciones. alternativas a las globalizaciones.

Créditos ECTS: 1,5

Carácter: Obligatoria

Rama: CCSS y JJ

Materia: Historia y RRII

Unidad Temporal: 1º Cuatrimestre

A2: Teoría general de las relaciones internacionales II

Contenidos:

En esta asignatura se continúa el estudio del análisis de las relaciones que tienen lugar en la sociedad internacional, del sistema internacional y de las distintas estructuras de poder dentro del mismo. Para ello resulta necesario examinar la evolución de la sociedad internacional y del sistema internacional. Igualmente serán objeto de estudio los procesos del sistema internacional.

Créditos ECTS: 1,5

Carácter: Obligatoria

Rama: CCSS y JJ

Materia: Relaciones internacionales

Unidad Temporal: 1º Cuatrimestre

A3: . Factores condicionantes de las relaciones internacionales

Contenidos:

En un sistema internacional complejo, con una sociedad internacional dinámica y evolutiva, el estudio de los factores se convierte en una cuestión esencial, pues éstos constituyen los recursos materiales e inmateriales con los que cuentan los actores internacionales y definen su posición internacional. Esta materia tiene como objetivo desentrañar qué son y que influencia tienen los factores internacionales en la estructura y dinámica de la sociedad internacional. Se estudia qué y cuáles son desde una perspectiva de conjunto, destacando los geográficos, demográficos, económicos, científico-técnico, militares, medioambientales, político-jurídico y cultural.

Créditos ECTS: 1,5

Carácter: Obligatoria

Rama: CCSS y JJ

Materia: Relaciones internacionales

Unidad Temporal: 1º Cuatrimestre

A4: Economía internacional

Contenidos:

Las grandes transformaciones económicas de finales de siglo XX. La globalización.

Las turbulencias y crisis financieras. Problemas y desafíos del comercio internacional

Las políticas económicas y la articulación de un nuevo orden económico internacional

Créditos ECTS: 0,75

Carácter: Obligatoria

Rama: CCSS y JJ

Materia: Economía

Unidad Temporal: 1º Cuatrimestre

A5: Organizaciones Internacionales

Contenidos:

Las organizaciones internacionales desarrollan funciones cada vez más importantes en la sociedad internacional, habiéndose consolidado como el principal instrumento utilizado por los Estados para responder a la creciente necesidad de cooperación fruto de la mayor interdependencia existente en todos los ámbitos de la vida internacional. Esta materia aborda el advenimiento de estas entidades como actores y sujetos de la sociedad internacional. El objeto de estudio será la teoría general de las organizaciones internacionales para proporcionar a los estudiantes los conceptos básicos necesarios en el estudio de este fenómeno. Asimismo, se analizarán los principales ámbitos materiales de acción, tratando de proporcionar una visión general práctica

Créditos ECTS: 1,5

Carácter: Obligatoria

Rama: CCSS y JJ

Materia: Derecho y RRII

Unidad Temporal: 1º Cuatrimestre

A6: . La Corte Penal Internacional

Contenidos:

El curso se centra en la creación y funcionamiento del primer Tribunal Penal Internacional que existe en la sociedad internacional, establecido de manera permanente, para juzgar a personas físicas que hayan cometido los crímenes tipificados en su Estatuto (del que España es Estado parte). Crimen de genocidio, de lesa humanidad, crímenes de guerra, etc.. Su jurisdicción va siendo aceptada por un gran número de Estados, y supone un control sobre la acción de los responsables en los gobiernos estatales y sobre los principales actores de la sociedad internacional.

Créditos ECTS: 0'50

Carácter: Obligatoria

Rama: CCSS y JJ

Materia: Derecho y RRII

Unidad Temporal: 1º Cuatrimestre

A7: El nuevo regionalismo y la reestructuración del sistema internacional

Contenidos:

El curso pretende ofrecer elementos de análisis y juicio sobre la relevancia de los nuevos esquemas de cooperación e integración regional, así como su relevancia para la comprensión de la reestructuración en curso del sistema mundial. Más concretamente, el curso explora la lógica de la transición del viejo regionalismo al llamado nuevo regionalismo. Esta transición puede explicarse como la respuesta regional a los desafíos socioeconómicos y políticos impuestos por la reestructuración del sistema internacional en las últimas décadas. Esta respuesta está tomando formas muy diferentes en los diversos contextos regionales, dependiendo de las diversas formas de rearticulación entre el mercado, el sistema político y los valores de la sociedad.

Créditos ECTS: 0'75

Carácter: Obligatoria

Rama: CCSS y JJ

Materia: Relaciones internacionales

Unidad Temporal: 1º Cuatrimestre

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:

Trabajo presencial (3 ECTS, 75 horas)

(1) Lecciones magistrales (2,25 ECTS, 56 horas)

En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de lecciones magistrales sobre la sociedad internacional y las relaciones internacionales en sus aspectos generales

(2) Seminarios, Jornadas y debates dirigidos (0,75 ECTS)
Acompañando a las sesiones magistrales los alumnos deberán desarrollar diversas actividades, como asistencia a Jornadas y Seminarios, correspondientes tanto a las organizadas en el seno del Master, como en otras Instituciones

Trabajo no presencial (5 ECTS, 125 horas)

(1) Horas de lectura y estudio previos (3 ECTS).

(2) Preparación de seminarios y debates (2 ECTS).

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

En este módulo, los estudiantes serán evaluados por:

(1) Participación activa de los alumnos en las clases, seminarios, jornadas y debates.

(2) Entrega de un documento escrito sintetizando las cuestiones principales analizadas en cada una de las asignaturas del módulo.

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO CRÉDITOS ECTS: 12 M3: MEDITERRÁNEO Y MUNDO ÁRABE

Carácter: Obligatorio

Tipo de enseñanza: Presencial

Rama: CCSS y JJ

Materia: Transversal

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Todas las asignaturas de este módulo se imparten en el primer semestre del curso

Competencias y resultados del aprendizaje

(1) Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia de las distintas culturas y civilizaciones existentes en la cuenca mediterránea

(2) Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas planteados en toda la zona mediterránea

(3) Capacidad de emitir juicios informados sobre las diversas cuestiones y problemas planteados en el Mediterráneo, y la convivencia de las distintas culturas en la zona

(4) Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas manera oral y escrita sobre el Mediterráneo y el mundo árabe.

Requisitos Previos

No existen

Descripción de las Asignaturas del Módulo

A1: Conceptos culturales: perspectivas históricas antiguas y modernas

Contenidos:

Este bloque introductorio tiene como objetivo principal facilitar al alumnado una presentación del Mundo Árabe, que comprende tanto los aspectos conceptuales sobre los que se fundamenta, como la perspectiva histórica de los pueblos árabes hasta el S. XVIII. Igualmente abordaremos la temática del Mundo Árabe y Mediterráneo en los S.XIX y S.XX. y la Independencia y Creación de Estados.

Este módulo se considera fundamental para proseguir en la profundización de un estudio posterior.

Créditos ECTS: 2

Carácter: Obligatorio

Rama: CCSS y JJ

Materia: Relaciones internacionales

Unidad Temporal: 1º cuatrimestre

A2: Sociología, pensamiento e Islam

Contenidos:

La pretensión de este bloque es la de brindar una visión completa del Mundo Árabe desde el punto de vista sociopolítico. En el mismo se tratará la composición y estructura social, la demografía y la economía de los países árabes por un lado y por otro el pensamiento árabe político moderno y las múltiples declinaciones del Islam político.

Créditos ECTS: 3

Carácter: Obligatorio

Rama: CCSS y JJ

Materia: Relaciones internacionales

Unidad Temporal: 1º cuatrimestre

A3: Conflictos en el mundo árabe

Contenidos:

Se abordarán en esta asignatura algunos de los conflictos que asolan el Mundo Árabe como, Siria, Líbano, Sahara Occidental, conflicto de Israel-Palestina, Irán, ofreciendo las diferentes perspectivas sobre ellos y teniendo en cuenta las diferentes opciones de paz que se han producido en estos últimos años.

Créditos ECTS: 2,5

Carácter: Obligatorio

Rama: CCSS y JJ

Materia: Relaciones internacionales

Unidad Temporal: 1º cuatrimestre

A4: Relaciones bilaterales España-Magreb, Mundo Árabe y Mediterráneo.

Contenidos:

Este curso se centra en un análisis de las relaciones que España ha mantenido y mantiene en la actualidad con los países árabes. Asimismo, se abordará la labor cumplida por la Cooperación Española en estos países. Se hará particular hincapié en las relaciones con Marruecos, analizando el profundo cambio sociopolítico en el que se encuentra en estos últimos años.

Créditos ECTS: 1,5
Carácter: Obligatorio
Rama: CCSS y JJ
Materia: Relaciones internacionales
Unidad Temporal: 1º cuatrimestre

A5: U.E. y Mediterráneo: el Proceso Euromediterráneo y el proyecto de Unión por el Mediterráneo

Contenidos:

En el mismo se analizarán los fundamentos de la Unión Europea para el Mediterráneo, así como las nuevas perspectivas que se plantean en la actualidad.

Unión por el Mediterráneo, es la denominación oficial del organismo internacional surgido del programa de colaboración y desarrollo que agrupa a 43 países (y más de 756 millones de ciudadanos) de todos los Estados miembros de la Unión Europea y Estados norteafricanos y de Oriente Medio del ámbito mediterráneo, con la inclusión del Estado de Israel.

Créditos ECTS: 2
Carácter: Obligatorio
Rama: CCSS y JJ
Materia: Relaciones internacionales
Unidad Temporal: 1º cuatrimestre

A6: Alianza de Civilizaciones y la acción exterior de Andalucía.

Contenidos:

En la senda del entendimiento mutuo, España ha promocionado el nacimiento de la Alianza de Civilizaciones, cuyo cometido es desmontar los tópicos que impiden el diálogo intercultural. Este objetivo ha sido siempre el centro no sólo del conjunto del Estado, sino de la acción exterior propia de Andalucía, tierra de acogida y mestizaje por vocación e historia.

Créditos ECTS: 1
Carácter: Obligatorio
Rama: CCSS y JJ
Materia: Relaciones internacionales
Unidad Temporal: 1º cuatrimestre

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:

Trabajo presencial (4,12 ECTS, 103 horas)

- (1) Lecciones magistrales (3,12 ECTS 78 horas)
En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de lecciones sobre los aspectos teóricos de los contenidos básicos propuestos en cada asignatura.
- (3) Seminarios, Jornadas y debates dirigidos (1 ECTS)
Acompañando a las sesiones magistrales los alumnos deberán desarrollar diversas actividades, como asistencia a Jornadas y Seminarios, correspondientes tanto a las organizadas en el seno del Master, como en otras Instituciones
- Trabajo no presencial (7,88 ECTS, 197 horas)
- (3) Horas de lectura y estudio previos (4,88 ECTS).
- (2) Preparación de seminarios y debates (3 ECTS)..

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

En este módulo, los estudiantes podrán ser evaluados por:

- (1) Interés, preparación y participación en las clases, jornadas seminarios y debates
- (2) Entrega de un documento escrito sintetizando las cuestiones principales analizadas en cada una de las asignaturas del módulo.

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO CRÉDITOS ECTS: 10

M4: IBEROAMÉRICA

Carácter: Mixto
Tipo de enseñanza: Presencial
Rama: CCSS y JJ
Materia: Transversal

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Las asignaturas de este módulo se impartirán a lo largo del segundo cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje

- (1) Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia de las distintas culturas y civilizaciones existentes en Iberoamérica
- (2) Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas planteados en toda la zona iberoamericana y sus procesos de estructuración .
- (3) Capacidad de emitir juicios informados sobre las diversas cuestiones y problemas planteados en el continente americano, y la solución de conflictos en la zona.
- (4) Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas manera oral y escrita sobre Iberoamérica.

Requisitos Previos

*Haber cursado las asignaturas obligatorias del primer cuatrimestre

Descripción de las Asignaturas del Módulo

A1: Iberoamérica en el siglo XXI

Contenidos:

Entre los objetivos cabe señalar el planteamiento de los principales retos que tiene planteados Iberoamérica a principios del siglo XXI, las grandes cuestiones y problemas y las posibles y primordiales vías de solución. Su situación en la sociedad internacional contemporánea y los cambios que han afectado esa situación.

Créditos ECTS: 0'5

Carácter: Obligatorio

Rama: CCSS y JJ

Materia: Historia

Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A2: Historia de Iberoamérica: democracia y actuales cambios políticos

Contenidos:

El objetivo fundamental de esta signatura es proporcionar una visión general de la historia contemporánea de Iberoamérica desde una perspectiva crítica y con un claro carácter interdisciplinar. Se realizará un estudio de los cambios políticos, sociales, económicos y culturales de la región partiendo de los procesos de independencia de los distintos países latinoamericanos y hasta la actualidad.

Con el objetivo de entender el presente se buscarán respuestas en el pasado prestando especial importancia al siglo XX y al contexto internacional en que se han desarrollado los países latinoamericanos. Se profundizará así mismo en los avances y retrocesos democráticos experimentados a lo largo del periodo. Más allá de la mera descripción de estos procesos de democratización se analizarán las principales tendencias interpretativas sobre la historia de latinoamericana de acuerdo con las nuevas respuestas y perspectivas que sitúan a esta región del planeta en muchos casos en el punto de mira de la ciencia política y la sociología actual interesadas en la redefinición del propio concepto de democracia.

Créditos ECTS: 1,5

Carácter: Obligatorio

Rama: CCSS y JJ

Materia: Historia

Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A3: Iberoamérica: Identidad y proyección exterior

Contenidos:

Partiendo de la fragmentación de América Latina, se ofrece una visión general sobre la cuestión de las identidades regionales (latinoamericana, americana, iberoamericana, sudamericana y centroamericana), las identidades nacionales (política, étnica, cultural y social), así como la identidad global de América Latina (región situada entre países desarrollados

y en vías de desarrollo, creciente relevancia de potencias emergentes como Brasil, pertenencia o no a "Occidente" o "Extremo Occidente".

También se contrastan las diversas proyecciones exteriores de América Latina como espacio regional y como parte del sistema interamericano, europeo-latinoamericano e iberoamericano.

Créditos ECTS: 1,5

Carácter: Obligatorio

Rama: CCSS y JJ

Materia: Transversal

Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A4: La protección de los Derechos Humanos en Iberoamérica

Contenidos:

El sistema de protección de los derechos humanos en el ámbito regional americano se establece en el seno de la Organización de Estados Americanos. La aproximación al sistema de protección de los derechos humanos clásicos civiles y políticos y de carácter económico social y cultural se ha visto enriquecida con la articulación de instrumentos de carácter específico que atienden a las necesidades de determinados grupos mas vulnerables es el caso de los desplazados, de los indígenas, etc. Las instancias de control del sistema han sabido evolucionar y fortalecer la protección merced a la ingente labor llevada a cabo por la Comisión Americana de Derechos Humanos y de la Corte interamericana de Derechos Humanos. En el curso se procede al análisis de la experiencia americana, inspirada inicialmente, en la práctica europea, si bien se han de resaltar los perfiles progresivos propios, que han ido consolidándose merced a la rigurosa interpretación efectuada por la Corte de San José en el ejercicio de sus funciones consultiva y posteriormente en la contenciosa. Se resaltarán los aspectos especialmente innovadores de las propuestas jurídicas que realiza, algunas de lege ferenda, y su vinculación con el derecho internacional de los Derechos Humanos

Créditos ECTS: 1,5

Carácter: Obligatorio

Rama: CCSS y JJ

Materia: Deecho

Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A5: La política exterior de España hacia América Latina

Contenidos:

El curso ofrece un panorama general de los que ha sido la política de España hacia América Latina desde 1976 hasta el presente. Para ello se parte del análisis de la dimensión identitaria que esta presente en las relaciones entre España y América Latina, así como de los condicionantes, ámbitos y etapas que pueden distinguirse en las mismas. Desde estas bases se procede a analizar esa política, prestando una especial atención al periodo 1996-2009, correspondiente a los gobiernos populares de José María Aznar y a los gobiernos socialistas de José Luis Rodríguez Zapatero, tanto en lo que hace al desarrollo de las relaciones bilaterales como en lo que se refiere al proceso de

desarrollo de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de gobierno. Metodológicamente, el curso se plantea a través de una activa participación de los alumnos en el mismo, mediante la discusión de cuestiones relevantes de dicha política.

Créditos ECTS: 1,5
Carácter: Obligatorio
Rama: CCSS y JJ
Materia: Relaciones Internacionales
Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A6: La acción exterior de Andalucía en Iberoamérica

Contenidos:

El objetivo principal es conocer las distintas actuaciones llevadas a cabo en Iberoamérica por la Comunidad Autónoma de Andalucía, tanto en los planos de cooperación al desarrollo, culturales, educacionales, como de colaboración en los procesos políticos y democráticos que se desarrollan en la zona.

Créditos ECTS: 0,5
Carácter: Obligatorio
Rama: CCSS y JJ
Materia: Relaciones Internacionales
Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A7: Los procesos de integración en Iberoamérica

Contenidos:

La idea de la integración en Iberoamérica tiene profundas raíces en la historia del Continente americano. Nacida al calor de la crisis de los imperios español y portugués, en el siglo XIX, se desarrolló desde entonces bajo el signo de los diferentes intereses económicos y comerciales de la región y de las presiones externas de las grandes potencias, en particular de los EE.UU. Desde entonces a esta fecha diferentes intentos y propuestas han sido diseñados para la cooperación y la integración de los países americanos, dotando a los procesos de integración en Iberoamérica de unas características y peculiaridades que los diferencian de otros procesos que se han ido construyendo en otras zonas del mundo.

Esta asignatura pretende examinar esta manifestación de institucionalidad regional que se ha concretado en un número muy importante de Organizaciones internacionales. Se analizarán los procesos de regionalización en Iberoamérica: elementos históricos y conceptuales, los procesos de regionalización en Iberoamérica: elementos históricos y conceptuales y el regionalismo en América del Sur

Créditos ECTS: 1,5
Carácter: Obligatorio
Rama: CCSS y JJ
Materia: Derecho y Relaciones Internacionales
Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A8: Conflictos en Iberoamérica y participación de Naciones Unidas en su resolución

Contenidos:

Los conflictos que históricamente se han desarrollado en el ámbito Latinoamericano presentan ciertas singularidades, tanto en su dimensión internacional stricto sensu, como en la creciente internacionalización de conflictos internos y los riesgos que los mismos representan para la región. Ello exige el análisis general de los diferentes conflictos que se han desarrollado, contextualizándolo en su marco geopolítico, para comprender su alcance y la entidad de las medidas adoptadas para su resolución. Esta visión se completa con la labor desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas para la solución pacífica de estos conflictos, comprendiendo de un modo especial las diferentes Operaciones de Mantenimiento de la Paz que se han desplegado en Estados americanos. Por otra parte, se hace imprescindible el estudio de la labor de otras Organizaciones regionales que contribuyen a la pacificación, y de un modo particular, a adoptar medidas de prevención de conflictos cuya eficacia hacen posible generar un contexto de seguridad ampliado en el continente.

Créditos ECTS: 1,5

Carácter: Obligatorio

Rama: CCSS y JJ

Materia: Derecho y Relaciones Internacionales

Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:

Trabajo presencial (3,6 ECTS, 90 horas)

(1) Lecciones magistrales (2,6 ECTS, 66 horas)

En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de lecciones magistrales sobre los distintos aspectos de las relaciones internacionales en Iberoamérica.

(2) Seminarios, Jornadas y debates dirigidos (1 ECTS)

Acompañando a las sesiones magistrales los alumnos deberán desarrollar diversas actividades, como asistencia a Jornadas y Seminarios, correspondientes tanto a las organizadas en el seno del Master, como en otras

Trabajo no presencial (6,4 ECTS, 160 horas)

(1) Horas de lectura y estudio previos (5 ECTS). Los estudiantes deberán dedicar 126 horas a la lectura y estudio de los textos sugeridos por los profesores de las asignaturas.

(2) Preparación de seminarios, debates o prácticas (1,4 ECTS). Se prevé que los estudiantes deberán dedicar alrededor de 35 horas a la preparación de los seminarios/debates/prácticas propuestos durante la duración de estas asignaturas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

En este módulo, los estudiantes podrán ser evaluados por:

- (1) Interés, preparación y participación en las clases, jornadas seminarios y debates
- (2) Entrega de un documento escrito sintetizando las cuestiones principales analizadas en cada una de las asignaturas del módulo.

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO CRÉDITOS ECTS: 10 **M5: EUROPA**

Carácter: Mixto
Tipo de enseñanza: Presencial
Rama: CCSS y JJ
Materia: Transversal

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Las asignaturas de este módulo se impartirán a lo largo del segundo cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje

- (1) Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia del proceso de unión e integración en Europa
- (2) Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas planteados en el proceso de integración europea y las distintas etapas que conforman ese proceso
- (3) Capacidad de emitir juicios informados sobre las diversas cuestiones y problemas planteados en el proceso de integración europeo.
- (4) Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas manera oral y escrita sobre los distintos aspectos del proceso de integración europeo

Requisitos Previos

Haber cursado las asignaturas del primer cuatrimestre

Descripción de las Asignaturas del Módulo

A1: El proceso de integración europeo de los Tratados de París y Roma al Tratado de Lisboa

Contenidos:

Se trata de analizar en profundidad las distintas etapas de que consta el proceso de integración europeo desde sus comienzos. La constitución de las Comunidades Europeas en los años cincuenta, su transformación en la Unión Europea en los noventa. Los factores que han ido influyendo en esa evolución, la progresiva ampliación de las Comunidades y de la Unión Europea, hasta el último Tratado de reforma, todavía en trámite de ratificación.

Créditos ECTS: 0,75

Carácter: Obligatorio
Rama: CCSS y JJ
Materia: Relaciones Internacionales
Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A2: La estructura, los objetivos y los principios de la Unión Europea

Contenidos:

La creación de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea después, respondió al objetivo último de la unión política de Europa, pero esa Unión se programó en etapas y en objetivos concretos, comenzando por la integración económica. Se analizan esos objetivos, los principios que regulan toda la actuación de la Unión Europea, y su compleja estructura en pilares.

Créditos ECTS: 0,75
Carácter: Obligatorio
Rama: CCSS y JJ
Materia: Derecho y Relaciones Internacionales
Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A3: Las Instituciones de la Unión Europea

Contenidos:

Se estudian las cinco Instituciones de la Unión Europea, Comisión, Consejo, Parlamento Europeo, Tribunal de Justicia y Tribunal de Cuentas, su composición, funcionamiento y competencias, así como su participación en el proceso de adopción de decisiones comunitario. Igualmente con referencia a los órganos consultivos y auxiliares.

Créditos ECTS: 0,75
Carácter: Obligatorio
Rama: CCSS y JJ
Materia: Derecho y Relaciones Internacionales
Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A4: El ordenamiento jurídico de la Unión Europea

Contenidos:

El objetivo es conocer la compleja estructura del ordenamiento jurídico comunitario, sus actos obligatorios, su aplicación a los particulares, los efectos que despliegan, así como los Tratados internacionales que puede celebrar uno de los principales actores en la sociedad internacional contemporánea, del que España es Estado parte, y que mantiene una estrecha relación tanto con Iberoamérica como con toda la cuenca mediterránea y el mundo árabe.

Créditos ECTS: 0,75
Carácter: Obligatorio
Rama: CCSS y JJ
Materia: Derecho
Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A5: La aplicación judicial del ordenamiento jurídico comunitario

Contenidos:

La función jurisdiccional ocupa un lugar importante en el sistema comunitario. El Tribunal de Justicia “asegura la interpretación y aplicación” del Tratado CE y, al mismo tiempo, las jurisdicciones nacionales garantizan la plena eficacia del Derecho Comunitario. De esta cooperación entre las jurisdicciones nacionales y los jueces de Luxemburgo depende en gran parte el buen funcionamiento del orden jurídico comunitario y que presupone que los particulares pueden intervenir judicialmente para exigir el respeto de las normas que se desprenden de este ordenamiento. Desde este punto de vista, el acceso a la justicia aparece como un instrumento indispensable del sistema jurídico de la Unión Europea y de ahí la importancia de proporcionar a los estudiantes una visión general de las vías jurisdiccionales ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, abordando los principales recursos contenidos en los Tratados.

Créditos ECTS: 0,75

Carácter: Obligatorio

Rama: CCSS y JJ

Materia: Derecho

Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A6: Las libertades comunitarias y las políticas comunitarias

Contenidos:

De todas las libertades y políticas comunitarias, se centrará la asignatura en las libertades relativas a la realización del mercado interior de la Comunidad Europea, especialmente la libre circulación de mercancías, de gran repercusión económica y social, y de las políticas comunitarias, el énfasis estará en la política medioambiental comunitaria, política transversal que es un elemento esencial de todas las demás, en constante evolución y desarrollo, y fundamental para llevar a cabo un desarrollo sostenible en la sociedad internacional actual.

Créditos ECTS: 1,5

Carácter: Obligatorio

Rama: CCSS y JJ

Materia: Derecho y Relaciones Internacionales

Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A7: Las relaciones exteriores de la Unión Europea

Contenidos:

La “diferencia europea” en el campo de las Relaciones Internacionales: La disolución de la política exterior y de seguridad ad intram. La dimensión internacional de la construcción europea: las relaciones exteriores Un sistema de relaciones exteriores: La política exterior europea como sistema de relaciones exteriores: sistema combinado de políticas comunitarias (CE), de políticas intergubernamentales (PESC), de política exterior y de seguridad nacional en marcos multilaterales (OTAN, UEO, ONU). Eficacia de la UE en el ámbito internacional: Características y deficiencias del marco institucional. Reformulación de los instrumentos políticos en un sistema internacional en transformación (Balcanes, Grandes Lagos, Irak). Balance de las actuaciones

PESC. Identidad de Europa entre las potencias internacionales: Diplomacia estructural vs. diplomacia tradicional. La Unión Europea como potencia (civil, normativa, posmoderna). La Unión Europea como modelo (regionalismo). Identidad europea: prevención de conflictos: Identidad europea: externalización normativa.

Créditos ECTS: 0,75

Carácter: Obligatorio

Rama: CCSS y JJ

Materia: Relaciones Internacionales

Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A8: La política de seguridad y defensa de la Unión Europea

Contenidos:

La asignatura se centra en un aspecto de la Política Exterior y de Seguridad Común, la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD), en la que se estipula que una fuerza militar de la UE puede llevar a cabo misiones humanitarias y de salvamento, mantenimiento de la paz, gestión de crisis e incluso pacificación. Las misiones militares y policiales de la UE se crean para cada caso concreto y son llevadas a cabo por militares y policías procedentes de los Estados miembros. La UE no tiene un ejército permanente, pero ha desarrollado misiones en los Balcanes, relevando a la OTAN, en África, Asia y Oriente Medio.

Créditos ECTS: 0,50

Carácter: Obligatorio

Rama: CCSS y JJ

Materia: Relaciones Internacionales

Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A9: El espacio de libertad, seguridad y justicia en la Unión Europea

Contenidos:

El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia tiene por objetivo garantizar la libre circulación de personas y otorgar un alto nivel de seguridad a los ciudadanos. Las materias objeto de estudio en este ámbito van desde la gestión de las fronteras exteriores de la Unión hasta la cooperación judicial civil y la cooperación policial y judicial penal pasando por el asilo, la inmigración y la lucha contra la delincuencia. Materias pertenecientes a diferentes pilares de la Unión y cuya articulación y regulación resulta complicada, por lo que con esta asignatura se pretende otorgar a los alumnos una visión clara sobre esta compleja política de la Unión

Créditos ECTS: 0,75

Carácter: Obligatorio

Rama: CCSS y JJ

Materia: Derecho y Relaciones Internacionales

Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A10: El sistema de protección de los Derechos Humanos en la Unión Europea

Contenidos:

El principal objetivo es conseguir un conocimiento de las distintas vías de protección de los Derechos Humanos en la Unión Europea, tanto por el Tribunal de Justicia comunitario, como su exigencia a los nuevos Estados miembros y en sus relaciones con Estados terceros, así como de los Derechos Humanos protegidos, tanto en los Tratados fundacionales, como en el Derecho derivado, así como la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea

Créditos ECTS: 0,50

Carácter: Obligatorio

Rama: CCSS y JJ

Materia: Derecho y Relaciones Internacionales

Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A11: El sistema de protección de Derechos Humanos en el Consejo de Europa

Contenidos:

La asignatura parte de una presentación del Consejo de Europa y de su labor en materia de Derechos Humanos, para centrarse después en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, contenido del Convenio, Estados Partes, Protocolos facultativos y su mecanismo de control, procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, destacando las aportaciones tras la reforma del Protocolo 11, apuntando las carencias y necesidades actuales y las previsiones en el Protocolo 14, así como un análisis de su jurisprudencia, analizando también la cuestión de la posible adhesión de la Unión Europea al Convenio.

Créditos ECTS: 0,75

Carácter: Obligatorio

Rama: CCSS y JJ

Materia: Derecho y Relaciones Internacionales

Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A12: La política de inmigración en la UE

Contenidos:

Los importantes flujos migratorios hacia los Estados Miembros de la Unión Europea, tanto de inmigrantes que entraban en aplicación de la normativa nacional y comunitaria, como de los que no, ha hecho avanzar el desarrollo de esta política comunitaria. En la asignatura se recogen la regulación de los derechos de entrada y estancia, la situación y normativa sobre inmigración ilegal, el regreso y alejamiento de inmigrantes, el respeto a los derechos humanos de los inmigrantes. También se contemplan las relaciones con Estados terceros en esta materia, el cruce de fronteras comunitarias, la concesión del visado comunitario y los acuerdos con terceros Estados de regreso y readmisión de inmigrantes. Por último, también se analiza la influencia de esta política comunitaria en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la Unión Europea

Créditos ECTS: 0,75

Carácter: Obligatorio
Rama: CCSS y JJ
Materia: Derecho y Relaciones Internacionales
Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

A13: Comunidades autónomas: Acción exterior y Unión Europea

Contenidos:

Casi todos los Estatutos de Autonomía renovados durante la VIII legislatura de las Cortes Generales incluyen en sus preámbulos declaraciones respecto a la vocación europeísta de la Comunidad Autónoma correspondiente que luego reiteran a lo largo del texto articulado. El objetivo habitual es la habilitación autonómica para participar tanto en la formación de la posición estatal ante la Unión Europea, como en los procesos decisorios en las instituciones en las instituciones de la Unión Europea, directamente o a través de la representación del Estado, de ahí los objetivos de conocer la realidad autonómica de esta asignatura

Créditos ECTS: 0,75
Carácter: Obligatorio
Rama: CCSS y JJ
Materia: Derecho y Relaciones Internacionales
Unidad Temporal: 2º cuatrimestre

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Con carácter general este módulo contará de las siguientes actividades formativas:

Trabajo presencial (3,6 ECTS, 90 horas)

(1) Lecciones magistrales (2,6 ECTS, 66 horas)

En estas sesiones los estudiantes participarán en una serie de lecciones magistrales sobre los distintos aspectos de las relaciones internacionales en Europa.

(2) Seminarios, Jornadas y debates dirigidos (1 ECTS)

Acompañando a las sesiones magistrales los alumnos deberán desarrollar diversas actividades, como asistencia a Jornadas y Seminarios, correspondientes tanto a las organizadas en el seno del Master, como en otras

Trabajo no presencial (6,4 ECTS, 160 horas)

(3) Horas de lectura y estudio previos (5 ECTS). Los estudiantes deberán dedicar 126 horas a la lectura y estudio de los textos sugeridos por los profesores de las asignaturas.

Preparación de seminarios, debates o prácticas (1,4 ECTS). Se prevé que los estudiantes deberán dedicar alrededor de 35 horas a la preparación de los seminarios/debates/prácticas propuestos durante la duración de estas asignaturas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

En este módulo, los estudiantes podrán ser evaluados por:

- (1) Interés, preparación y participación en las clases, jornadas seminarios y debates
- (2) Entrega de un documento escrito sintetizando las cuestiones principales analizadas en cada una de las asignaturas del módulo.

El Master cuenta con un período docente y otro investigador o de prácticas. La calificación del período docente tendrá en cuenta en un 25% de la calificación, la asistencia de los/as alumnos/as a las clases teóricas y seminarios, y un 75% los trabajos parciales que se realizan sobre cada uno de los módulos. Para superar el período docente, el alumno debe aprobar los cinco módulos de que consta.

El período investigador finaliza con la presentación y defensa del trabajo de investigación ante un tribunal, que debe considerarlo apto para que el/a alumno/a obtenga el título de Master, habiendo previamente aprobado el período docente.

En el caso que haya optado por un perfil profesional, las prácticas se evaluarán mediante un informe del tutor designado para valorarlas, debiendo igualmente haber aprobado el período docente.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Directora

Prfa. Dra. Lucía Millán Moro, [REDACTED]
Catedrática de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
Universidad: [REDACTED]
Casa: [REDACTED]
Móvil: [REDACTED]

Coordinadora

Profa. Dra. Gloria Fernández Arribas [REDACTED]
Profesora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
Universidad: [REDACTED]
Móvil: [REDACTED]

Módulo 1



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Prof. Dr. Francisco Aldecoa, [REDACTED]
Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid
Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Estudios Internacionales)
Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Decanato [REDACTED]
Móvil: [REDACTED]

Prof. Dr. Celestino del Arenal Moyúa, [REDACTED]
Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid
Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Estudios Internacionales)
Móvil: [REDACTED]

Profa. Dra. Esther Barbé Izuel, [REDACTED]
Catedrática de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Barcelona
Facultad: [REDACTED]
Casa: [REDACTED]
Móvil: [REDACTED]

Profa. Rosario Carmona Luque, [REDACTED]
Profesora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
Universidad: [REDACTED]
Móvil: [REDACTED]

Profa. Dra. Fanny Castro-Rial Garrone, [REDACTED]
Profesora Titular de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la UNED
Móvil: [REDACTED]
Casa: [REDACTED]

Prof. Dr. Miguel Angel Cepillo Galvín, [REDACTED]
Profesor Colaborador de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz
Facultad: [REDACTED]
Móvil: [REDACTED]

Prof. Dr. Noé Cornago Prieto, [REDACTED]
Profesor Titular de Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco
Universidad: [REDACTED]
Móvil: [REDACTED]

Prof. Dr. José Manuel Cortés Martín, [REDACTED]



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Profesor Titular acreditado de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Universidad: [REDACTED]

Móvil: [REDACTED]

Profa. Dra. Concepción Escobar Hernández, [REDACTED]
Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la UNED, Jefa de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Asuntos Exteriores
Ministerio: [REDACTED] - [REDACTED]

Prof. Dr. Juan Manuel Faramiñán Gilbert, [REDACTED]
Catedrático de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Jaén

Facultad: [REDACTED]

Móvil: [REDACTED]

Profa. Dra. Gloria Fernández Arribas [REDACTED]
Profesora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Universidad: [REDACTED]

Móvil: [REDACTED]

Prof. Dr. Fco. Javier Fernández Roca, [REDACTED]
Profesor Titular de Historia Económica
Universidad Pablo de Olavide
Carretera de Utrera km. 1
41013 Sevilla, España

teléfono: [REDACTED]

fax: [REDACTED]

Dra. Susanne Gratius, [REDACTED]
Investigadora Senior, Paz, Seguridad y Derechos Humanos
FRIDE (Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior)
Teléfono FRIDE: [REDACTED] (directo)

Móvil: [REDACTED]

Prof. Dr. Antonio Herrera González de Molina, [REDACTED]
Profesor de Historia Contemporánea, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Teléfono Universidad: [REDACTED]

Movil: [REDACTED]

Prof. Dr. Antonio Lazari, [REDACTED]
Investigador de Derecho Internacional Público de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Facultad: [REDACTED]

Móvil: [REDACTED]



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Prof. Dr. Javier Liñán Noguerras, [REDACTED]
Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de
la Universidad de Granada

Facultad: [REDACTED]

Móvil: [REDACTED]

Profa. Dra. Araceli Mangas Martín, [REDACTED]
Catedrática de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la
Universidad de Salamanca

Universidad: [REDACTED]

Casa: [REDACTED]

Móvil: [REDACTED]

Profa. Dra. Carmen Mena García, [REDACTED]
Catedrática de Historia de América de la Universidad Pablo de Olavide de
Sevilla

Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la UNIA

Teléfono UNIA: [REDACTED]

Profa. Dra. Lucía Millán Moro, [REDACTED]
Catedrática de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Universidad: [REDACTED]

Casa: [REDACTED]

Móvil: [REDACTED]

Prof. Daniel Naranjo González-Pola, [REDACTED]
Profesor Titular Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de
la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Facultad: [REDACTED]

Móvil: [REDACTED]

Sr. D. Enrique Ojeda Vila, [REDACTED]
Secretario General de Acción Exterior, Consejería de Presidencia, Junta de
Andalucía

Telefono: [REDACTED]

Prof. Dr. Luis Pérez-Prat Durbán, [REDACTED]
Catedrático de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Universidad: [REDACTED]

Móvil Vicerrectorado: [REDACTED]

Móvil personal: [REDACTED]

Prof. Dr. Juan Manuel Rodríguez Barrigón, [REDACTED]
Profesor Titular de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la
Universidad de Extremadura

Universidad: [REDACTED]

Móvil: [REDACTED]

Prof. Dr. José Manuel Sobrino, [REDACTED]
Catedrático de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la
Universidad de Coruña

Teléfono Universidad: [REDACTED]

Móvil: [REDACTED]

Prof. Dr. José Ángel Sotillo Lorenzo, [REDACTED]
Profesor Titular de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense
de Madrid

Universidad: [REDACTED]

Móvil: [REDACTED]

Prof. Dr. Manuel Terol Becerra, [REDACTED]
Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pablo de Olavide de
Sevilla

[REDACTED]

Móvil: [REDACTED]

Prof. Dr. D. Juan Torres López, [REDACTED]
Catedrático de Economía Aplicada, Universidad de Sevilla

Teléfono: [REDACTED]

Prof. Dr. Alejandro del Valle Gálvez, [REDACTED]
Catedrático de Dº Internacional Público y Relaciones Internacionales de la
Universidad de Cádiz. Vicerrector de Relaciones Internacionales

Universidad, Facultad de Derecho: [REDACTED]

Universidad, Vicerrectorado: [REDACTED]

Móvil Institucional: [REDACTED]

Móvil particular: [REDACTED]

Los datos generales del Profesorado son los siguientes:

- 26 de los 28 profesores son doctores
- 14 son catedráticos y 7 titulares de Universidad, el resto son profesores y profesionales de distinta categoría.

Todo el personal universitario procede de Universidades Públicas.

El profesorado está compuesto por 19 hombres y 9 mujeres, siendo similar el porcentaje de participación femenina, respecto de la masculina, similar a la relación numérica entre mujeres y hombres existente en el profesorado universitario. Su selección se ha efectuado atendiendo a la cualificación profesional y experiencia docente e investigadora de cada uno de ellos. Las profesoras han sido invitadas a participar en el Master por su acreditado curriculum vitae y su demostrada adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título; el mismo criterio de ha seguido para la selección de los

profesores. En consecuencia, se han atendido los criterios de igualdad de hombres y mujeres.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Tanto la Universidad Pablo de Olavide como la Universidad Internacional de Andalucía disponen de los medios necesarios para llevar a cabo tanto la docencia presencial como la virtual, además del trabajo de investigación.

De este modo la Universidad Pablo de Olavide cuenta con un moderno aulario, con aulas dotadas de equipos informáticos así como de cañones y pantalla para la exposición de diapositivas y power point. Junto con estas aulas también dispones de salas preparadas para seminarios en el que el alumno puede trabajar de manera más directa y cercana con el profesor y sus compañeros. Por otra parte la Universidad Internacional de Andalucía también dispone en su sede de La Cartuja dispone de aulas con el mismo equipamiento mencionado.

Para llevar a cabo la docencia virtual y las tutorías tanto la Universidad Pablo de Olavide como al Universidad Internacional de Andalucía disponen de plataformas virtuales, WebCT y Campus Virtual respectivamente, que permiten llevar a cabo el desarrollo de la asignatura mediante la introducción de la información en la plataforma virtual y el seguimiento del trabajo del alumno a través de la misma. Los diferentes recursos de los que disponen ambas plataformas virtuales permiten un aprendizaje dinámico de las asignaturas y el contacto continuo tanto entre alumnos como entre alumnos y profesores. Este sistema permite también llevar a cabo la tutorización de los alumnos sin necesidad de desplazarse, algo esencial cuando los profesores vienen de distintas universidades españolas y extranjeras.

Junto con estos medios la Universidad Pablo de Olavide cuenta también con una biblioteca con más 103.000 volúmenes impresos y 190.000 libros digitales. Además de contar con estos materiales, la biblioteca contiene 1.032 títulos de revistas impresas y más de 17.900 títulos de revistas electrónicas, y por último también esta disponible para los usuarios cerca de 11.500 títulos de materiales especiales. Todo este material permitirá el correcto y completo desarrollo del trabajo de investigación de los alumnos y que constituye el segundo módulo del master.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Está prevista la adquisición de los medios bibliográficos y recursos materiales que los profesores, con antelación al comienzo del master, señalen como de interés para el desarrollo de la materia.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	70%
TASA DE ABANDONO	30%
TASA DE EFICIENCIA	70%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas.

El Master de Relaciones Internacionales, está enfocado no sólo a alumnos españoles graduados en las universidades españolas, sino que tiene un enfoque especial dirigido a alumnos de otro países, especialmente iberoamericanos y mediterráneos, tal y como además lo demuestra la matriculación de un número importante de alumnos procedentes de estas regiones en ediciones anteriores del master.

El hecho de que se trate de alumnos que únicamente vienen a España para el seguimiento de las clases presénciales volviendo posteriormente a sus países de orígenes conlleva que en determinados casos y debido a la desvinculación, a pesar de establecerse un contacto directo con ellos a través de la plataforma virtual y ofrecérseles facilidades para la continuación de sus estudios, algunos de los alumnos no presenten el trabajo de fin de master no obteniendo por tanto los créditos necesarios para la obtención del título.

Por otra parte muchos de los alumnos, tal y como venimos comprobando en ediciones anteriores, simultanea sus trabajos con el estudio del Master, lo que dificulta también la obtención del título.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El trabajo de alumno para la obtención de los créditos necesarios se evaluará con forme a los siguientes criterios:

-Asistencia a clase. Para lo que se establecerán un mínimo de horas para la obtener la puntuación necesaria.

-Participación. Las intervenciones, comentarios y demás participaciones que realicen en clases serán valoradas conforme a la calidad de las mismas.

-Reseña. Los alumnos deberán presentar una reseña de cada uno de las materias del módulo presencial.

-Trabajo fin de Master. Se tratará de un trabajo de investigación sobre alguna de las Materia del master que será evaluado por un Tribunal.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

SE ADJUNTA EN DOCUMENTO ANEXO A ESTA MEMORIA

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

SE ADJUNTA EN DOCUMENTO ANEXO A ESTA MEMORIA

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

La Comisión Académica del Máster propondrá los convenios a suscribir para la realización de prácticas externas. Dicha Comisión deberá velar por el cumplimiento de lo acordado.

Para ello, realizará estudios de satisfacción tanto a los estudiantes como a las empresas. Reiteradas valoraciones negativas por parte de los estudiantes podrían denunciar el convenio. La información de estos análisis ayudará a la coordinación

académica del Máster a valorar la adecuación de las enseñanzas impartidas a las demandas reales y, en su caso, realizar alguna adaptación de dichas enseñanzas.

El apoyo y la orientación a los estudiantes una vez matriculados en las acciones de movilidad, será llevada a cabo, al igual que para el resto de los estudiantes, por el Coordinador del Máster y la Comisión Académica del Máster.

En el caso de estudiantes extranjeros de acogida, la Comisión Académica del Máster velará por que los profesores involucrados se coordinen de forma eficaz con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para el asesoramiento, apoyo y orientación de estos estudiantes.

El Coordinador del Máster ha de recoger información sobre el desarrollo anual de los programas de movilidad, tanto procedente de los diferentes profesores como del responsable de dichos programas en el Vicerrectorado.

Esta información la aportará a la Comisión Académica del Máster, para su análisis y propuestas de mejora en cualquiera de los aspectos relacionados con la movilidad de los estudiantes.

Para facilitar el análisis, el Coordinador del Máster se apoyará en indicadores como los siguientes:

- Relación de estudiantes de cada titulación que participan en programas de movilidad
- Relación de alumnos que solicitan participar en programas de movilidad y el número de plazas ofertadas
- Satisfacción de los alumnos participantes en el programa

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

SE ADJUNTA EN DOCUMENTO ANEXO A ESTA MEMORIA

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

SE ADJUNTA EN DOCUMENTO ANEXO A ESTA MEMORIA

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del Master en Relaciones Internacionales está prevista para el curso 2009-2010, a partir de octubre de 2009

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No procede.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

El Master Oficial de Relaciones Internacionales sustituye al Master Universitario en Relaciones Internacionales: Mediterráneo y Mundo árabe, Iberoamérica y Europa de la Universidad Internacional de Andalucía.